Módulo de Personal: Horarios

El **Módulo de personal: Horarios**, tiene por objetivo que los trabajadores USAT, realicen el registro de su horario de trabajo en función a su dedicación laboral (tiempo completo, medio tiempo o tiempo parcial), horario docente o administrativo y disponibilidad horaria, para cada periodo laborable (el año por lo general cuenta con tres periodos laborables: Enero – Marzo, Marzo – Julio, Agosto - Diciembre).

La información consignada en el sistema será revisada por el director de departamento respectivo (para trabajadores docentes) o por el director inmediato del área a la que está asignado el trabajador (para trabajadores administrativos), y con su visto bueno dirección de personal recibe los horarios que serán considerados para el control de asistencia.



Instrucciones de uso:

Para acceder al módulo debemos ingresar al Campus Virtual



(<u>www.usat.edu.pe/campusvirtual</u>) y hacer clic en el icono



y hacer clic en el menú Registro de

horarios.

En la parte derecha se presentará la pantalla que contiene la información de la carga horaria del trabajador para el periodo, si desean tener mayor visualización de la

pantalla pueden hacer clic en Opciones de Menú

En esta pantalla se presentan en la parte superior los datos generales del trabajador y solicitando el ingreso del número de horas que labora a la semana según dedicación y contrato personal.

En el lado izquierdo se muestra la vista del horario y el total de horas asignadas para laborar en la semana que deberían coincidir con las horas ingresadas, al lado derecho se presenta la lista de actividades laborales que desarrolla, dando la opción a editar esta información a fin de ajustar el que servirá para el control de asistencia.

La lista del horario presenta los turnos que el trabajador tiene asignado, detallando hora de inicio y fin del turno, tipo de actividad (docencia, asesoría de tesis, investigación, práctica externa, apoyo administrativo en escuela y trabajo administrativo institucional), escuela profesional (en caso sea requerido, si se trata de un trabajo administrativo institucional no es requerido seleccionar la escuela), nombre del encargo administrativo y resolución en caso de contar con una. Para registrar esa información deberá hacer clic en el botón Aceptar.

Si uno de los turnos consignado no se ajusta a su horario deberá hacer clic en el enlace <u>Eliminar</u>, que aparece subrayado azul al inicio de cada ítem y registrar el horario correcto.

Una vez que ha culminado el registro de datos deberá hacer clic en el botón Finalizar y Enviar, luego de esto no podrá realizar modificaciones sobre los datos.

